

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYR18I022G

CON/2024/20

13/06/2024

Asunto

CON/2024/20. Diligencia de acuerdo de Junta de Gobierno de 13 de junio. Adjudicación del servicio de control de accesos, recepción, información al público y limpieza en el Museo del Calamar Gigante de Luarca.

Titular del expediente:

AYUNTAMIENTO DE VALDES (CIF P3303400J)  
PLAZA ALFONSO X EL SABIO, S/N CP 33700 LUARCA -  
VALDÉS - ASTURIAS 33700 LUARCA LUARCA LUARCA

0M5A 4J5B 3P3J 200A 0QZ2



**DILIGENCIA.**- La extiende el Secretario de la Administración Municipal para hacer constar que en sesión ordinaria celebrada por la **Junta de Gobierno Local el 13 de junio de 2024**, se adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe. Lo que se hace constar con la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de no hallarse aprobada el acta y a reserva de los términos que resulten de ésta.

## **2 - CON/2024/20. Adjudicación del servicio de control de accesos, recepción, información al público y limpieza en el Museo del Calamar Gigante de Luarca.**

1.- La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 19/04/2024, adopta entre otros, el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado, mediante tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación para lograr la mejor relación calidad/precio, para la contratación del servicio de control de accesos, recepción, información al público y limpieza en el Museo del Calamar Gigante de Luarca con un valor del contrato que asciende al importe de 116.032,00 € (IVA excluido), al que aplicando el 21% de IVA (24.366,72 €) hace un presupuesto base de licitación total por un importe de 140.398,72 €

**SEGUNDO.-** Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante PPTP) y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), que habrán de regir la licitación, adjudicación y ejecución del contrato por procedimiento abierto simplificado, mediante tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación para lograr la mejor relación calidad/precio, convocando simultáneamente licitación en la forma establecida en el PCAP. Estos documentos pueden descargarse accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valdés > Utilidades > Verificación de Documentos Electrónicos, o a través de este [enlace \(https://ayuntamientodevaldes.sede.e-ayuntamiento.es/action/consultadocumentos?method=enter\)](https://ayuntamientodevaldes.sede.e-ayuntamiento.es/action/consultadocumentos?method=enter), introduciendo los siguientes Códigos Seguros de Verificación (CSV): PPTP (1C6U 5R2R 5A4Z 6P6P 09TV) y PCAP (2N0B 224C 1M2L 3J6L 1DLG).

**TERCERO.-** Autorizar el gasto en la aplicación presupuestaria citada.

**CUARTO.-** Publicar el anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valdés, que se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para que puedan presentarse las proposiciones que se estimen pertinentes, presentándose, tal y como consta en el PCAP de forma electrónica a través de la Herramienta de Preparación y Presentación de ofertas que la Plataforma de Contratación del Sector Público pone a disposición de las entidades licitadoras para tal fin.

**QUINTO.-** Publicar asimismo en el perfil del contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, el acuerdo de inicio, Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares y

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYR18I022G

CON/2024/20

13/06/2024

*Cláusulas Administrativas Particulares, documentación complementaria, así como este acuerdo de aprobación del expediente.*

**SEXTO.-** Dar traslado del mismo a la Intervención municipal a los efectos oportunos.

2.- Se procede a la convocatoria de licitación mediante anuncio publicado el día 22/04/2024 en el Perfil del contratante de la Junta de Gobierno Local alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público del Ayuntamiento de Valdés, abriéndose un plazo de presentación de proposiciones de 15 días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11.2 del PCAP.

3.- Una vez finalizado el plazo de presentación, el día 16/05/2024 a las 12:15 horas se reúne la Mesa de Contratación para la apertura del sobre electrónico único denominado “*Documentación administrativa, proposición económica y criterios evaluables mediante fórmulas*”, habiendo concurrido los siguientes licitadores:

- 1) RIDER SERVICE PLUS, S.L. (B76211382).
- 2) OVEJERO SEQUEIRO, S.L. (B10407096).
- 3) ASTURIAS CONTROL SERVICE, S.L. (B04932497).
- 4) CLN INCORPORA, S.L. (B33978487).
- 5) VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (B02908747).

En base a la documentación aportada por los licitadores, la Mesa de contratación acordó admitir a la totalidad de los licitadores, al haber presentado toda la documentación administrativa exigida en el sobre o archivo electrónico único para participar en la presente licitación, cumpliendo con los requisitos establecidos para este procedimiento en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A continuación, la Mesa procede a la valoración de los criterios cuantificables de forma automática de los licitadores presentados y admitidos, en base al informe emitido por la Técnica de Administración General, según el cual, los licitadores obtienen la siguiente puntuación total:

Nº Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
1	RIDER SERVICE PLUS, S.L.	75,75 puntos
2	ASTURIAS CONTROL SERVICE, S.L.	65,00 puntos
3	VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	50,57 puntos
4	OVEJERO SEQUEIRO, S.L.	46,10 puntos
5	CLN INCORPORA, S.L.	15,43 puntos

De conformidad con lo anterior, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros, proponer al Órgano de contratación la adjudicación de este contrato a favor del licitador “RIDER SERVICE PLUS, S.L.”, al haber obtenido la mayor puntuación, al resultar la mejor oferta y no estar incurso en baja anormal o desproporcionada.

4.- Transcurrido el plazo otorgado al efecto al contratista (7 días hábiles) para aportar el justificante de constitución de la garantía definitiva y demás documentación exigida los pliegos, el licitador propuesto como adjudicatario responde dentro del plazo conferido a dicho requerimiento presentado lo exigido.

5.- Una vez presentada la documentación requerida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se emite informe de fiscalización favorable por parte de la Intervención Municipal.

# Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario  
ACTAS Y RESOLUCIONES

AYR18I022G

CON/2024/20

13/06/2024

VISTAS las disposiciones legales de aplicación, esencialmente contenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

VISTO que el órgano competente para la aprobación de este trámite es el Alcalde, de acuerdo a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, ya que su valor estimado no supera el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto municipal, si bien dicha competencia ha sido delegada en la Junta de Gobierno Local, en virtud del Decreto de Alcaldía nº 639/2023 de fecha 22/06/2023.

De conformidad con todo lo anterior, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros,  
**ACUERDA:**

**PRIMERO.- Adjudicar el contrato del servicio de control de accesos, recepción, información al público y limpieza en el Museo del Calamar Gigante de Luarca a “RIDER SERVICE PLUS, S.L.”, con C.I.F. nº B76211382, con domicilio fiscal en C/ Pablo Penaguilas, nº 13, 2º Derecho, C.P. 35012, Las Palmas de Gran Canaria y dirección de e-mail a efectos de notificaciones telemáticas [info@riderservice.es](mailto:info@riderservice.es), conforme a las condiciones que figuran en su proposición económica, de conformidad con los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, por un precio de adjudicación, para la duración total del contrato, que asciende a la cantidad de 111.318,20 € (IVA excluido), al que añadiendo el 21% de IVA (23.376,82 €), hace un importe total de **134.695,02 €** (IVA incluido).**

**SEGUNDO.-** Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el informe de intervención.

**TERCERO.-** Notificar electrónicamente el presente acuerdo a todos los licitadores, así como proceder a su publicación en el Perfil del Contratante de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdés alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en un plazo de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES desde la notificación de la adjudicación, dando traslado del mismo a la Intervención municipal, a los efectos oportunos.

**CUARTO.-** Formalizar el contrato en documento administrativo. Dado que nos encontramos ante un contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación, la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran QUINCE (15) DÍAS HÁBILES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

FERNANDEZ FERNANDEZ,  
RICARDO  
Secretario General  
14/06/2024 10:43